



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

Los suscritos, en calidad de miembros de la Alta Dirección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el OEFA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, así como observando lo previsto en las demás normas de control interno para las entidades del Estado.

Para cumplir dicho propósito, nos comprometemos a coadyuvar en las acciones desarrolladas por el Comité de Control Interno del OEFA, conformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada a través de Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD, para la implementación del Sistema de Control de la Entidad.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte en la Entidad, así como convocamos a todos los servidores del OEFA a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para el adecuado establecimiento de un Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Maria Tessa Torres Sánchez
Presidenta del Consejo Directivo



César Paul Ortiz Jahn
Miembro del Consejo Directivo



John Iván Ortiz Sánchez
Miembro del Consejo Directivo



Mónica Diana María Ruiz Vega
Secretaría del Consejo Directivo

OEFA
Organismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 07 DIC. 2016



.....
Olenka Patricia Cevallos Bonilla
FEDATARIO